



**Universidad
de Valladolid**



**Facultad de Ciencias
Sociales, Jurídicas y
de la Comunicación**

Seminarios de Derecho Constitucional 2025-2026

(GID SDC / PID 2526/068)

PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, se organizan los Seminarios de Derecho Constitucional impartidos por los alumnos de segundo curso y dirigidos, fundamentalmente, a los estudiantes de primer curso del Grado en Derecho. El evento se inscribe dentro de las tareas incluidas en la evaluación continua que los alumnos de Derecho Constitucional I y II siguen de forma voluntaria, lo que supone que para ellos la asistencia e impartición son, respectivamente, tareas obligatorias.

La actividad desempeñada por los alumnos de Derecho Constitucional II es muy interesante por diversas razones de distinta índole. Desde un punto de vista conceptual, porque disponen de libertad para centrarse en los asuntos de su interés (lo que evidencia la practicidad del Derecho), así como de la necesaria libertad (de cátedra) para preparar sus exposiciones y defender sus puntos de vista frente a sus compañeros. Desde un punto de vista metodológico, porque se espera de ellos que sean capaces de articular un discurso jurídico, en el que se utilicen argumentos propios del mundo del Derecho, y que pueden presentar matices (en ocasiones, diferencias) en relación con sus planteamientos ideológicos. Desde un punto de vista de las competencias transversales, porque les obliga a realizar una intervención oral y en público, lo que puede ayudarles a ganar en seguridad y en dominio escénico. Para que todas estas potencialidades puedan desplegarse de forma efectiva, son libres de optar por el tema, el esquema y la forma de exposición que prefieran, con el único límite del orden público constitucional.

La experiencia también puede ser útil para los alumnos de Derecho Constitucional I en diversos frentes. En relación con un punto de vista conceptual, dicha utilidad se muestra porque, al versar las intervenciones de sus compañeros de segundo curso sobre problemas actuales que, quizá, también les preocupan, pueden comprender mejor que el Derecho Constitucional (como cualquier otra rama del saber jurídico) es social en la medida en que incide en la realidad y la ordena (o pretende hacerlo, al menos). De esta forma se facilita la comprensión y el aprendizaje de los conocimientos propios de la disciplina.

Por otra parte, resulta también de interés que conozcan la opinión de otras personas, distintas a sus profesores *ordinarios*, porque resulta esencial que entiendan que el Derecho, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, no admite siempre respuestas únicas e inequívocas, y que la dilemática forma parte esencial de la labor de toda persona que se dedique a una labor jurídica. La experiencia de los seminarios también les permite valorar los avances en la formación que experimentan los alumnos que están a punto de culminar sus estudios de Derecho Constitucional, lo que puede servir como acicate en su formación y desarrollar, también, su sentido crítico. Finalmente, propiciar un encuentro entre alumnos de distintos cursos del grado siempre genera un interés específico y evidente, del que también debe dejarse constancia.

Esta experiencia docente arrancó en el año 2010-2011, y se ha ido transformando curso tras curso. En la edición correspondiente al siguiente curso académico, los Seminarios se abrieron a la sociedad civil y admitieron la presencia de otras personas. En la edición 2012-2013 se dotaron sendos premios para los dos mejores Seminarios, aspecto que pueden servir como estímulo suplementario al académico. En la edición 2013-2014, el Vicerrectorado de Docencia, reconoció la actividad como Proyecto de Innovación Docente (manteniéndose este reconocimiento hasta la edición 2020-2021) y se ha configurado un Jurado Pro con capacidad para excluir de los premios hasta tres Seminarios, si consideran que concurren en ellos defectos de cierto peso. Se ha permitido, además, la incorporación de estudiantes de los cursos superiores de Derecho que actúan como evaluadores. En la edición 2018-2019 se confiere un nuevo galardón al mejor orador u oradora que será determinado por el Jurado Pro sin dotación económica. En los años 2019-2020 y 2020-2021 se opta por una celebración telemática de los Seminarios. En esta misma edición se establece una nueva dotación económica para el primerio al mejor orador u oradora y un sistema de votación electrónica que permite que sean los estudiantes, los miembros del

jurado pro y los estudiantes matriculados quienes puedan votar para dotar todos los premios de los Seminarios. En el año 2021-2022 se concedió un Grupo de Innovación Docente que permite mantener esta actividad durante dos cursos consecutivos. En los años posteriores se ha mantenido la actividad, incorporándose en la presente edición mejoras en el sistema de votación y en los mecanismos de *feedback* con los estudiantes que participan en ella.

PROGRAMA

10.00 horas: **Inauguración de los Seminarios y presentación del Jurado Pro***

*Jurado Pro compuesto por los profesores Dres. D. Fernando Reviriego Picón (UNED, Presidente), D^a María Luisa Escalada López (UVa, Vocal); D^a María Campo Jiménez (Tirant Lo Blanch, Vocal), D. Andrés Iván Dueñas Castrillo, Alberto Macho Carro, Karín Castro Cuzar, y por los profesores D. Felipe Rama Cerbán, César Alonso González, Pablo y D. José Carlos Álvarez Bernabé (Uva, Vocales).

10.15 horas: **Derecho a la vida y objeción de conciencia**

La pena de muerte (20')

- Laura Aranda de Rojas
- Lucía de la Calle Hernández
- Alejandra Sanz Martín
- Andrea Torreiro Sastre

La eutanasia (24')

- Ángela Ajo Toledano
- Ghita Ouardi Laaraj
- Manuela Ramírez Pereira
- Elena Sáez Yuguero
- María Valdivieso Paulete

La objeción de conciencia en el ámbito de la salud (16')

- Katrin Ivanov Encabo
- Isabel Lucumi Caicedo
- Carmen Rodríguez Bueno

11.20 horas: **Debate**

11.45 horas: **Pausa**

12.15 horas: **Libertades de expresión y religiosa**

Libertad de expresión vs Discurso de odio en redes sociales (20')

- Andrea Martínez Páez
- Daniela Murillo Aguirre
- Marisela Rosales García
- Tatiana Vallejos Benavides

La libertad de expresión y el derecho a la información veraz en la era de la IA (20')

- Ashley Raquel Ayala Alarcón
- Laura Patricia Martín López
- Raquel Melian Rodríguez
- Cristina Palacios Almarcha

Libertad religiosa vs naturalidad del estado (24')

- Sara García Moreno
- Enma Marín Cucala
- Eulalia Victoria Meneses Barrios
- Abraham Peirotten Monge
- Alba Velasco Molina

13.25 horas: **Debate**

13.50 horas: **Pausa comida**

16.00 horas: **Otros derechos fundamentales y principios rectores**

Presunción de inocencia (20')

- Víctor Fernández Belda
- Cristian Antonio Ladino Romero
- Alejandro Martín Berzal
- Enzo Martín García

El uso del burka y el niqab en espacios públicos (24')

- Yago Casado Torre
- Alejandro Gómez Álvarez
- Helena María Rodríguez
- Shairo Villota Hernández
- Juan Viña García Luengo

Los problemas de la vivienda en la España actual (20')

- Mar Aguilar Sánchez
- Carlota Martín Marigómez
- Marc Romagosa Aparicio
- Héctor Sánchez Marazuela

17.10 horas: **Debate**

17.35 horas: **Pausa**

18.00 horas: **Temas de actualidad**

Los conflictos de atribuciones entre el Senado y el Congreso en España (24')

- Pablo Barrio Fernández
- Javier Gómez Rodríguez
- Iván Morales Delgado
- Arturo Morilla González
- José Manuel Vallés José Manuel

¿Seguridad a cualquier precio? La política criminal de El Salvador frente al sistema garantista de España (20')

- Yasmina Derbal Tijani
- Rocío Díaz Contreras
- Cristeva Kuntz Moliko
- Emily Celeste Martínez Castro

Los vientres de alquiler: la gestación subrogada (20')

- Sofia Acha Somoza
- Cristina León Piñeira
- Carla Navarro Canete
- Carla Platero Álvarez
- Lucía Rodríguez Zurdo

19.10 horas: **Debate**

*Momento en el que se realizarán las votaciones de los estudiantes, que deberán atender a los criterios fijados por el organizador de los Seminarios.

19.25 horas: **Pausa corta para preparar el acto final de los Seminarios.**

19.30: **Ceremonia de entrega de premios a los mejores Seminarios realizados*.**

María Luisa Escalada López, Coordinadora del PID

*Primer premio: 125 euros, colección de Códigos Tirant Lo Blanch Revista Teoría y Realidad Constitucional.

*Segundo premio: 75 euros y colección de Códigos Tirant Lo Blanch Revista Teoría y Realidad Constitucional.

*Premio Mejor Orador u Oradora: 25 euros. Colección de Códigos y Revista Teoría y Realidad Constitucional si no forma parte de los equipos ganadores.

20:00: **Fin de la actividad**

ORGANIZA: María Luisa Escalada López y Felipe Rama Cerbán

COLABORAN: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación; Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital (UVa), Editorial Tirant Lo Blanch, Revista Teoría y Realidad Constitucional y Centro de Estudios de Partidos Políticos.

FECHA: miércoles, 25 de marzo de 2026

LUGAR: Salón de Actos de la Universidad de Valladolid (Campus de Segovia)
Plaza de la Universidad 1. 4005 Segovia



AGRADECIMIENTOS:

La realización de esta actividad es posible gracias a la desinteresada colaboración de algunos profesores que nos han permitido realizar algunos ajustes en los horarios académicos para poder juntar a los alumnos de los dos primeros cursos del Grado de Derecho. Gracias a todos ellos. También queremos mostrar nuestra gratitud a la Decana de la Facultad y a María Campo Jiménez, representante de la editorial Tirant Lo Blanch, y a Fernando Reviriego, codirector de la Revista Teoría y Realidad Constitucional, así como al Vicerrector del Campus de Segovia y a los profesores externos a la UVA que accedieron a colaborar en esta iniciativa. Y nuestro último tributo para el personal de la sede que nos acoge, por su sempiterna hospitalidad.